



ALCALDÍA

Secretaría General de Planificación

2017

¿Que es Gobierno Abierto?

□ La Organización de Estados Americanos OEA reconoce al Gobierno Abierto como un tema de:

“Democracia de los ciudadanos y para los ciudadanos, en la que se facilita el acceso a información pública, la rendición de cuentas, implementación de mecanismos para que los ciudadanos puedan opinar, debatir y participar en la definición de políticas públicas y en la toma de decisiones, potenciando el uso de las tecnologías de la información y comunicación”.

Reconoce también:

- Que es una **nueva forma de gestión local, de integración social y de colaboración entre sectores.**
- Que América Latina es una de las regiones más activas en la Alianza para el Gobierno Abierto ya que de los 69 países que lo conforman, 14 son de esta región.

Países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

¿Que es Gobierno Abierto?

De acuerdo a la Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto:

Se define al Gobierno Abierto como el conjunto de mecanismos y estrategias que contribuye a la gobernanza pública y al buen gobierno, basado en los pilares de la transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, colaboración e innovación, centrando e incluyendo a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones, así como en la formulación e implementación de políticas públicas, para fortalecer la democracia, la legitimidad de la acción pública y el bienestar colectivo.

Principios de Gobierno Abierto:

- **Transparencia** (conocer): proporcionar información de manera proactiva sobre las acciones que se realizan, sobre políticas, planes, decisiones, fomentando rendición de cuentas y control social.
- **Participación** (forma parte): promover la participación en la construcción seguimiento y evaluación de las políticas públicas y toma de decisiones, mejorar la prestación de servicios públicos, facilitando el involucramiento de los ciudadanos en asuntos públicos.
- **Colaboración** (contribuir): Aprovechar el conocimiento colectivo (ciudadanos, gremios empresariales, organizaciones sociales, actores sociales) para solucionar problemas de interés social.

❖ Importante mencionar que Gobierno abierto no es gobierno electrónico:

Gobierno electrónico es la aplicación intensiva de las tecnológicas de información y comunicación en los procesos de negocio del gobierno; se convierte en una herramienta habilitante para que las políticas de Gobierno Abierto se puedan materializar.

Beneficios del Gobierno Abierto

De acuerdo a Comisión Económica para América Latina y el Caribe, a la Organización de Estados Americanos y a la Alianza para el Gobierno Abierto, implementar políticas de Gobierno Abierto tiene beneficios potenciales como:

- ✓ Mejorar los niveles de transparencia.
- ✓ Facilitar el acceso a mayor información de primera mano.
- ✓ Fomentar la rendición de cuentas permanente.
- ✓ Asegurar a los ciudadanos la participación, opinión y debate en la formulación de políticas públicas.
- ✓ Aumentar niveles de cumplimiento de autoridades y funcionarios promoviendo eficiencia y efectividad.
- ✓ Crear mayor confianza en el gobierno lo que permite que la ciudadanía se interese en participar y en el trabajo conjunto.
- ✓ Asegurar mejores resultados a menor costo a través del aprovechamiento de los conocimientos y recursos de los ciudadanos e instituciones.
- ✓ Favorecer espacios de colaboración entre las entidades públicas y con la ciudadanía.
- ✓ Colaborar e Incorporar nuevas capacidades provenientes de la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, academia y al sector privado en tareas del gobierno para alcanzar metas de beneficio colectivo y de común acuerdo.
- ✓ Mejorar los procesos de control social.
- ✓ Aumentar los escenarios de interacción social para la consecución de metas y objetivos públicos.
- ✓ Impulsar la innovación y la nueva actividad económica.
- ✓ Generar una mayor legitimidad de las acciones en el territorio.

Estrategias de la OEA para implementar Gobierno Abierto en los Municipios

La OEA considera que el **gobierno municipal es un actor esencial en la articulación de esfuerzos colectivos para el mejoramiento de la vida pública de su territorio** y es necesario aprovechar al máximo las ventajas de la proximidad administrativa para establecer mecanismos de colaboración activa entre el gobierno y la ciudadanía, consolidando una gobernanza democrática y participativa que permita desarrollar proyectos locales de interés común.

La OEA recomienda las siguientes estrategias:

1. Establecer base legal
2. Sensibilización de la dirigencia política
3. Capacitación de la administración local
4. Articulación multinivel
5. Cooperación entre municipios
6. Implementación de programas de datos abiertos
7. Gobierno electrónico + cierre brecha digital
8. Escucha activa y colaboración planificada
9. Evaluación, monitoreo e institucionalización

Estrategias de Gobierno Abierto implementadas en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Estrategia	Nivel de Cumplimiento de la Estrategia	Acción en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Establecer base legal	√	Resolución A017 de diciembre de 2014, el doctor Mauricio Rodas Espinel, Alcalde del MDMQ, da paso a la implementación de la iniciativa de Gobierno Abierto en el DMQ, delegando a la Secretaría General de Planificación la formulación de las políticas y acciones a fin de hacer del MDMQ un Gobierno Abierto.
	√	Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Consta el Objetivo 2.4, cuya meta es "Para el 2019 el MDMQ contará con un portal de gobierno abierto como mecanismo de transparencia, rendición de cuentas, información social y trámites ciudadanos.
	√	Propuesta de Ordenanza de Gobierno Abierto
Sensibilización de la dirigencia política	√	Plan de comunicación y socialización sobre políticas y beneficios de Gobierno Abierto
Capacitación de la administración local	√	Plan de Capacitación mediante el ICAM a funcionarios
Articulación multinivel		Alianzas estrategias
Cooperación entre municipios		Alianzas estrategias
Implementación de programas de datos abiertos	√	Implementación de: Portal de Datos Abiertos, Sistema de Indicadores Distritales, Geoportal, Catálogo de Datos, Presupuesto Abierto, Planificación Abierta, Concejo Abierto, Organigrama Institucional Abierto.
Gobierno electrónico + cierre brecha digital		Coordinación con la DMI y dependencias según competencias, para automatizar por medio de las TICs los servicios públicos que presta el DMQ
Escucha activa y colaboración planificada		Implementar herramientas y mecanismos de comunicación bidireccional
Evaluación, monitoreo e institucionalización		Evaluación y monitoreo de estrategias institucionalizadas Plan de Acción de Gobierno Abierto

Aportes de la Secretaría General de Planificación a propuesta de Ordenanza de Gobierno Abierto

- ❖ La Secretaría General de Planificación, dentro de las estrategias de implementación del Gobierno Abierto, presentó el 25 de septiembre del 2015 a la Secretaría General del Concejo , el primer documento borrador de la Propuesta de Ordenanza de Gobierno Abierto para consideración de la Comisión de Participación Ciudadana.

- ❖ Durante la discusión del proyecto en la Comisión, la Secretaría de Planificación ha enviado aportes cumpliendo los siguientes criterios:
 1. Complementar y enlazar lo que establece otras ordenanzas:
 - 0101 Regula la Gestión de Información en el MDMQ, 16 de febrero del 2016.
 - 0102 Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, 03 de marzo del 2016
 2. Establecer estándares mínimos para que el gobierno municipal cumpla con los tres pilares de Gobierno Abierto: **Transparencia, Colaboración y Participación ciudadana.**
 3. Fomentar la **comunicación activa y permanente entre la ciudadanía y el gobierno municipal** impulsando una comunicación bidireccional a través de las tecnologías de la información y comunicación.
 4. Ampliar el **alcance y mecanismos de participación ciudadana** que se realiza en el territorio y los que se establecen en la normativa vigente de manera que puedan ser de fácil acceso para todo aquel que quiera participar y colaborar.
 5. Fortalecer la **colaboración entre los diferentes niveles** gubernamentales, dependencias municipales, organizaciones sociales y gremios empresariales.
 6. Acoger **definiciones, estrategias y mecanismos propuestos por: Organización de Estados Americanos -OEA, Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo-CLAD y, Alianza para el Gobierno Abierto.**
 7. Fomentar por medio del uso de herramientas electrónicas o por medio de la conformación de **mecanismos institucionales de participación, la consolidación de escenarios de interacción social.**

Portal de Gobierno Abierto del MDMQ



Transparencia

Colaboración

Participación

Servicios Ciudadanos

Tweets por @QuitoPlanifica



Tweets por @MauricioRodasEC



Tweets por @MunicipioQuito



Pilar de Transparencia:

Se publica de manera proactiva información relevante de la municipalidad.

Datos Abiertos



Concejo Abierto



Ley Transparencia
2016
2015
2014
2013
2012
2011
2010

Presupuesto Abierto



Plan Operativo Anual



Informes de Gestión



Proyectos Emblemáticos



Planificación Abierta



Organigrama



Imagen del Portal de Gobierno Abierto del MDMQ

<http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/>

Datos abiertos:

Presenta indicadores, información estadística, geográfica, y documental estratégica gestionada por las dependencias municipales.

Estos datos están en formatos abiertos para que puedan ser consumidos, reutilizados y compartidos.

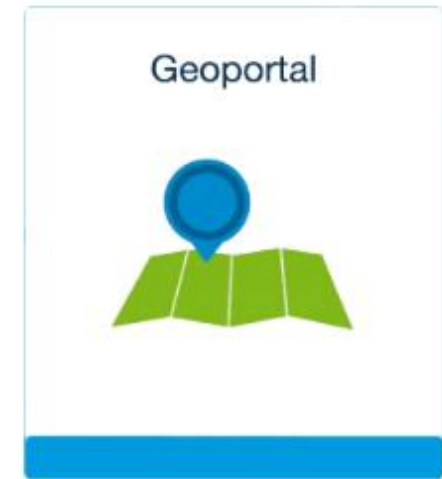


Imagen del Portal de Gobierno Abierto del MDMQ

<http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/>

← Regresa a 2017

A) ORGANIZACIÓN INTERNA

Estructura orgánica funcional, base legal que la rige, regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad; las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos, Regulaciones y procedimientos internos

- [Literal a1.- Organigrama de la Institución](#)
- [Literal a2.- Base legal que rige a la institución](#)
- [Literal a3.- Regulaciones y procedimientos internos](#)
- [Literal a4.- Metas y objetivos unidades administrativas](#)

B) DIRECTORIO COMPLETO Y DISTRIBUTIVO DEL PERSONAL

Directorio completo de la institución, así como su distributivo de personal. Este punto se enfoca al listado de cargos y escalas salariales de la institución.

- [Literal b1.- Directorio de la Institución](#)
- [Literal b2.- Distributivo del Personal](#)

C) REMUNERACIÓN MENSUAL E INGRESO ADICIONAL

Directorio completo de la institución, así como su distributivo de personal. Este punto se enfoca al listado de cargos y escalas salariales de la institución.

- [Literal c.- Remuneración mensual por puesto](#)

D) SERVICIOS

Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones.


- [Literal d.- Servicios que ofrece y la forma de acceder a ellos](#)

Ley de Transparencia:

Publica y permite la descarga de información relacionada al Artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), que es gestionada por las dependencias municipales.

Imagen del Portal de Gobierno Abierto del MDMQ

<http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/>

Síguelos en Twitter dando click en 

Concejo abierto:

Presenta las acciones, proyectos normativos que se tramitan en el Concejo Metropolitano y sus Comisiones y promoverá la participación ciudadana en aquellos asuntos de interés general.

Estructura del Concejo:

Por cada miembro del Concejo se publica la fotografía, formación académica, experiencia laboral, correo electrónico institucional, número telefónico del despacho y cuentas de Twitter y otras redes sociales, para facilitar al ciudadano la comunicación directa con las autoridades.

Imagen del Portal de Gobierno Abierto del MDMQ

<http://gobiernoabierto.quito.gov.ec/>



Mauricio Rodas

Alcalde Metropolitano

Biografía Alcalde:

Mauricio Rodas Espinel, nació el 15 de abril de 1975 en la ciudad de Quito y está felizmente casado con María Fernanda Pacheco. Padres de tres hijos.

Experiencia Laboral:

Trabajó en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Santiago de Chile, y realizó publicaciones sobre desarrollo sustentable en América Latina. Desarrolló asesorías para distintos Ministerios del gobierno Federal en México, así como para gobiernos estatales y municipales en ese país.

Tweets por @MauricioRodasEC



Comisiones del cuerpo edilicio:

Por cada comisión se publica la misión, nombres de los señores Concejales miembros, cronograma de reuniones, documentos de las sesiones.

Permite descargar los documentos de las sesiones.







 Comisión de Salud	 Comisión de Educación y Cultura
Estudiar, elaborar y proponer al Concejo proyectos normativos que garanticen el acceso efectivo y equitativo a servicios integrales de salud con calidad y oportunidad, que provean a la población de entornos y estilos de vida saludables, prevención y aseguramiento en salud, consolidando el Sistema Metropolitano de Salud, contando con la participación de instituciones, establecimientos, unidades médicas públicas y privadas, y la comunidad.	Estudiar, elaborar y proponer al Concejo proyectos normativos para el desarrollo cultural y educativo de la población del Distrito, considerando lo relacionado a la consolidación y mejoramiento del Subsistema Metropolitano de Educación y la Red Metropolitana de Cultura. Emitirá el informe previo al otorgamiento de las condecoraciones y premios que le correspondan, y motivará el desarrollo de concursos municipales en los temas de su competencia.
MIEMBROS	MIEMBROS
CRONOGRAMA	CRONOGRAMA
SESIONES	SESIONES
 Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos	 Comisión de Igualdad, Género e Inclusión social
MIEMBROS	MIEMBROS
Integrantes: Karen Sánchez (Presidencia) Eddy Sánchez Carla Cevallos Anabel Hermosa Mario Guayasamín	Integrantes: Carla Cevallos (Presidencia) Mario Granda Carlos Páez
CRONOGRAMA	CRONOGRAMA
SESIONES	SESIONES

Imagen del Portal de Gobierno Abierto del MDMQ

<http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/>

Sesiones del Concejo:

Se publica la fecha de la sesión y permite la descarga de los documentos del orden del día y el acta de la sesión.

Imagen del Portal de Gobierno Abierto del MDMQ

<http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/>

ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
Sesión extraordinaria 2016-03-04 ORDEN DEL DÍA ACTA	Sesión extraordinaria 2016-03-17 ORDEN DEL DÍA ACTA	Sesión extraordinaria 2016-03-31 ORDEN DEL DÍA ACTA
Sesión ordinaria 2016-03-10 ORDEN DEL DÍA ACTA	Sesión ordinaria 2016-03-24 ORDEN DEL DÍA ACTA	
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		

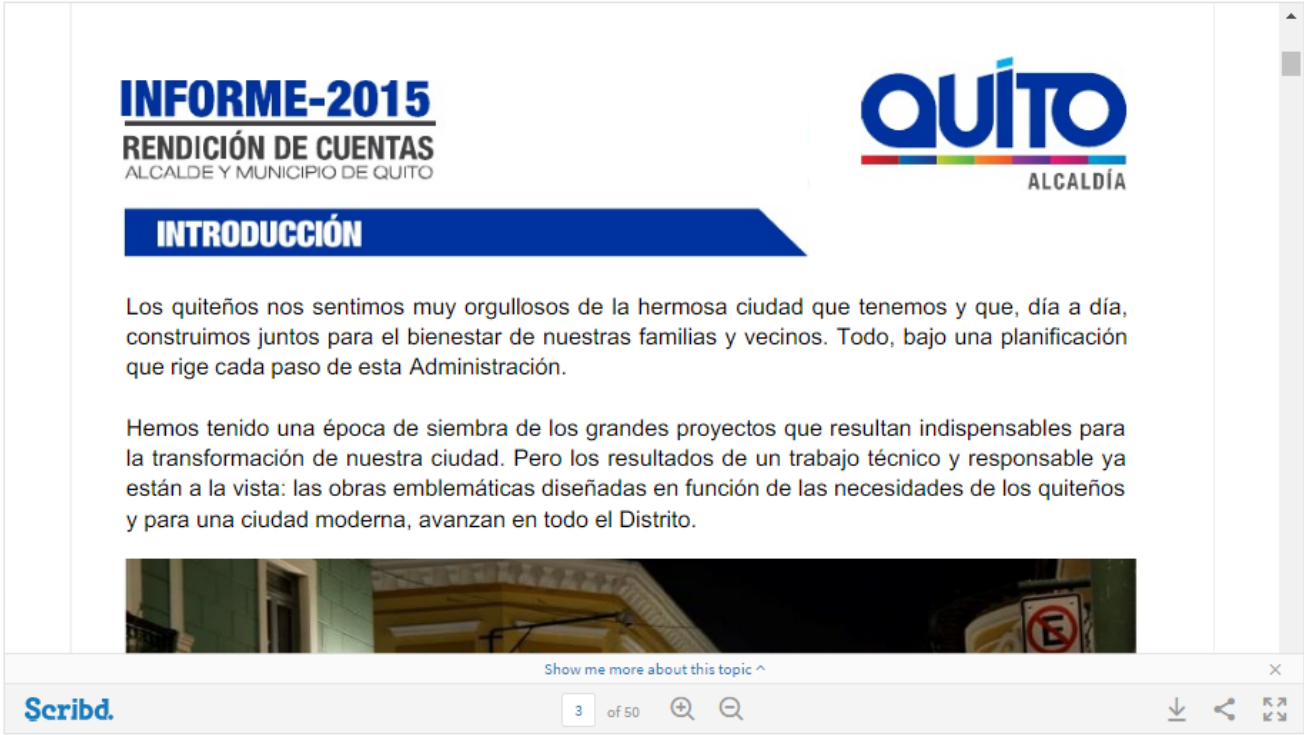
Al finalizar el año fiscal acorde a lo establecido en la Constitución de la República, el COOTAD, la LOTAIP, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se debe dar cumplimiento a las obligaciones relacionadas con la presentación de informes, rendición de cuentas y difusión de la información. Anualmente el Alcalde pone en conocimiento del público en general, las actividades realizadas durante el año, los logros obtenidos y las dificultades que se superaron.

DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN	ACCESO
Rendición de cuenta	2015	Informe Rendición de Cuentas 2015 Alcalde y Municipio de Quito	
Rendición de cuenta	2014	Informe Rendición de Cuentas 2014 Alcalde y Municipio de Quito	

Informes de Gestión:

Permite visualizar y descargar los documentos de los informes de rendición de cuentas del señor Alcalde.

Informe Rendición de Cuentas 2015 Alcalde y Municipio de Quito



INFORME-2015
RENDICIÓN DE CUENTAS
ALCALDE Y MUNICIPIO DE QUITO

QUITO
ALCALDÍA

INTRODUCCIÓN

Los quiteños nos sentimos muy orgullosos de la hermosa ciudad que tenemos y que, día a día, construimos juntos para el bienestar de nuestras familias y vecinos. Todo, bajo una planificación que rige cada paso de esta Administración.

Hemos tenido una época de siembra de los grandes proyectos que resultan indispensables para la transformación de nuestra ciudad. Pero los resultados de un trabajo técnico y responsable ya están a la vista: las obras emblemáticas diseñadas en función de las necesidades de los quiteños y para una ciudad moderna, avanzan en todo el Distrito.

Show me more about this topic ^

Scribd. 3 of 50

Imagen del Portal de Gobierno Abierto del MDMQ

<http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/>

Plan Operativo Anual:

Se publica la distribución de proyectos:

por área
por sector
por dependencia responsable

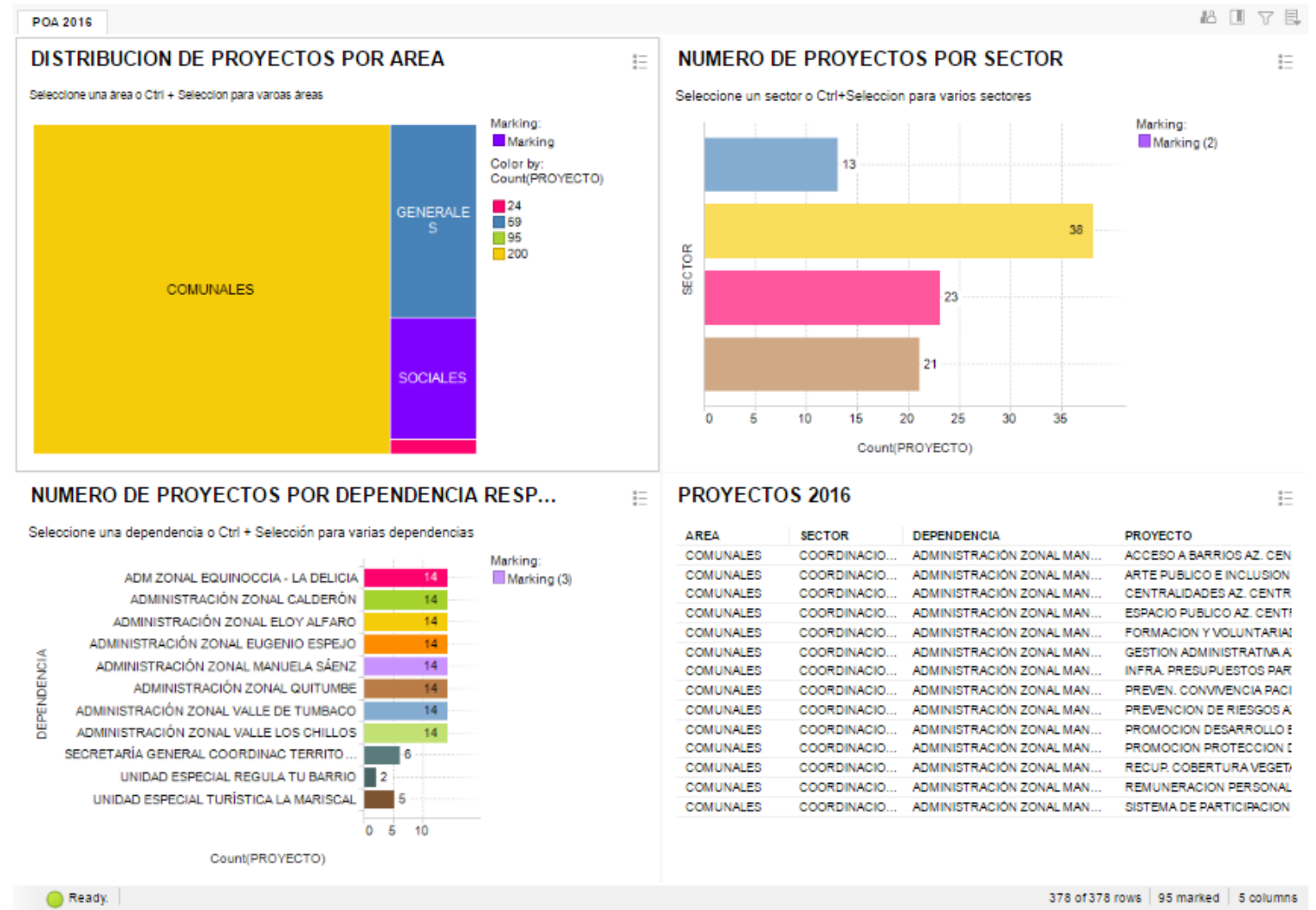


Imagen del Portal de Gobierno Abierto del MDMQ

<http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/>

Proyectos Emblemáticos:

Proyectos representativos dentro del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y las prioridades de la Administración actual.

Se publica el nombre, descripción, número de beneficiarios y la inversión prevista por proyecto.

Compostaje y Recuperación de Residuos Sólidos

El proyecto Compostaje y Recuperación de Residuos Sólidos, consiste en la generación de abono para mantenimiento de espacios públicos y el aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos antes de que lleguen al relleno sanitario; actualmente se disponen en el relleno sanitario alrededor de 1.689 toneladas diarias de residuos sólidos. Los beneficiarios de este proyecto son 2'239.191 ciudadanos, con una inversión de \$3'000.000.

Sistema de Recolección Mecanizada

El proyecto Sistema de Recolección Mecanizada, instaló 4.520 contenedores e incorporó más de una veintena de equipos para recolección y lavado, alcanzando una cobertura del 40% de la ciudad. Opera en 44 nuevas rutas entre el sur y norte de la urbe, se ha triplicado el número de habitantes que hacen uso de este sistema actualmente. La obra beneficia a 600.000 ciudadanos y tuvo una inversión de \$20'000.000.

Ampliación de la Av. Simón Bolívar (hasta la Mitad del Mundo)

El proyecto de Ampliación de la Av. Simón Bolívar hasta la Mitad del Mundo, que prolonga hacia el norte la Av. Simón Bolívar, como arteria vial paralela a la ciudad, beneficia directamente a 60.000 ciudadanos que viven en el sector, tuvo una inversión de \$78'998.000.

Prolongación Ecovía Corredor Sur Oriental

El proyecto Prolongación Ecovía Corredor Sur Oriental, mejora la movilidad de los habitantes del sur del Distrito Metropolitano de Quito, beneficiando a 250.000 ciudadanos, con una inversión de \$3'300.000.

Intercambiador Carapungo

El proyecto Intercambiador Carapungo se encuentra en ejecución como solución al tránsito vehicular en este acceso a la ciudad. El proyecto beneficia a todos los ciudadanos, tuvo una inversión de \$ 3.545.000*.

Parques con Sello Propio, Juegos Infantiles Modernos

El proyecto Parques con Sello Propio, Juegos Infantiles Modernos dota de modernos juegos infantiles en las áreas recreativas de la ciudad. El proyecto beneficia a 55.822 ciudadanos, tuvo una inversión de \$2.000.000.

Regeneración del Parque La Carolina

El proyecto Regeneración del Parque La Carolina pretende transformar a este parque en un espacio incluyente, seguro y renovado para el disfrute de los quiteños. Se implementó el Bulevar Rumipamba, Plaza Shyris, Plaza Amazonas y la primera parte del Bulevar de las Flores. También se realizó la intervención en el área de la Cruz del Papa, en la laguna, conformación de muelles, construcción de aceras, caminerías, colocación de madera plástica en bancas, arreglo de jardinerías, nuevo alcantarillado. El número de beneficiarios del proyecto son 18.299 ciudadanos.

Imagen del Portal de Gobierno Abierto del MDMQ

<http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/>

Planificación Abierta:

Se publica los documentos del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y se explican los ejes fundamentales que rigen su desarrollo

Imagen del Portal de Gobierno Abierto del MDMQ

<http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/>

¿Es Quito una ciudad de oportunidades?

Referente

"Convertir a Quito en una ciudad de oportunidades, con un entorno que estimule la inversión, el emprendimiento, la innovación y el desarrollo productivo, apoyando de forma especial a las micro, pequeñas y medianas empresas, de tal forma que todos los quiteños puedan tener empleo de calidad, incluyendo los jóvenes, a quienes les es difícil obtener su primer trabajo por falta de experiencia, para quienes crearemos el Programa Empleo Joven, y aquellos adultos mayores que quieren seguir trabajando, que tendrán en el Programa Trabajo Digno para Nuestros Mayores la oportunidad de seguir aportando su experiencia y sabiduría en beneficio de la sociedad. Particular atención tendrá el apoyo a la industria del turismo, convencidos que las maravillas que Quito tiene para ofrecer deben traducirse en un mayor número de turistas que estimulen la economía de la Ciudad y generen mayor bienestar para miles de quiteños."

Respuesta

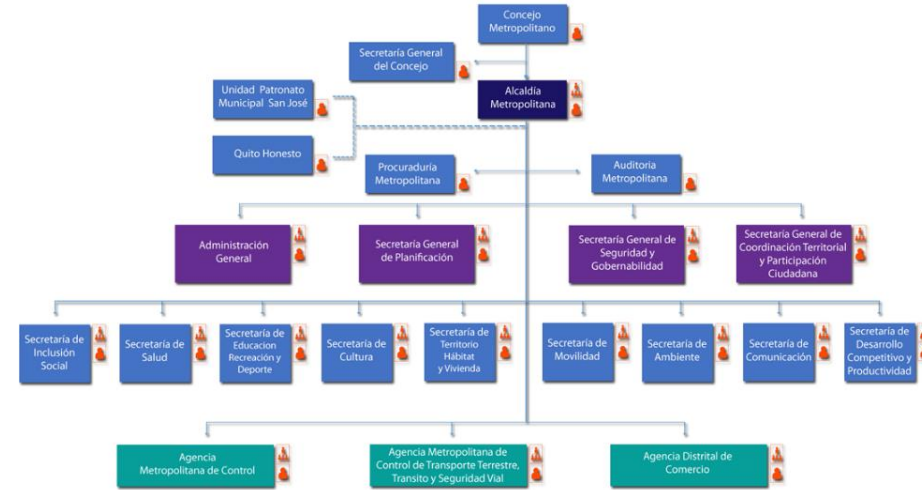
Quito es una ciudad de oportunidades, pero para aprovecharlas en forma adecuada, se requiere de una renovada estrategia de desarrollo y competitividad, formulada en forma institucionalizada con todos los actores de la ciudad. Los factores básicos, sobre los cuales se puede construir una exitosa estrategia de desarrollo económico y social, están presentes en la ciudad. Sin embargo, existe una carencia de factores avanzados en los que hay trabajar: educación especializada de alto nivel, investigación y desarrollo, logística industrial, capacidad innovadora, capacidad emprendedora, etc. Si bien Quito tiene una alta presencia de empresas multinacionales y nacionales exitosas, existe una concentración de las ventas en la gran empresa, quedando las microempresas y las de la economía popular, relegadas de los encadenamientos productivos. Las características industriales de Quito hacen que sea una ciudad donde coexisten actividades especializadas en un ecosistema industrial diversificado, lo cual abre oportunidades para trabajar en estrategias de competitividad urbana que apuntalen el cambio de matriz productiva del Ecuador. Las industrias de Quito son un nodo central del entramado productivo nacional, por lo que no se puede pensar en un adecuado cambio de matriz sin entender y atender los encadenamientos productivos de la capital. Quito podría ser calificada en forma no oficial como la Ciudad del Conocimiento del Ecuador, debido a su alta concentración de universidades e institutos y la presencia de talento humano de calidad, sin embargo, para que se pueda aprovechar dicha condición, es necesario atender las carencias educativas que todavía persisten y en especial, reducir las brechas sociales que se convierten en anclas que no permiten a ciertos grupos subir en la escala socio-económica.



Siguelos en Twitter dando click en 

Organigrama Institucional Interactivo:

Por cada dependencia municipal se publica información de la máxima autoridad: fotografía, correo electrónico institucional, número telefónico del despacho, cuenta de Twitter y otras redes sociales, para facilitar al ciudadano la comunicación directa con las autoridades.



María Verónica Arias

Secretaria de Ambiente

Mail: veronica.aria@quito.gob.ec

Teléfono: +593 (02) 3 95 2300 ext. 24101

Tweets por @ambientequito



Imagen del Portal de Gobierno Abierto del MDMQ

<http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/>

Pilar de la Participación Ciudadana:

Espacio donde se publican acciones de participación ciudadana de la municipalidad.

La Secretaria General de Planificación actualmente coordina con:

- * Quito Honesto
- * Secretaría General del Concejo
- * Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana



Imagen del Portal de Gobierno Abierto del MDMQ

<http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/>

Quito Participa:

* Se presenta información de los mecanismos de participación contenidos en la OM No.102

Se trabaja en coordinación con:
* Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.

Una vez que se apruebe la ordenanza de Gobierno Abierto, en este segmento se incluirán mecanismos de participación.

Asambleas



Concejo Metropolitano de Participación



Consejos Consultivos



Audiencias Públicas



Consulta Previa Pre Legislativa y Ambiental



Cabildos Populares



Imagen del Portal de Gobierno Abierto del MDMQ

<http://gobiernoabierto.quito.gov.ec/>

Quito Controla:

* Se trabaja en coordinación con Quito Honesto para publicar información y mecanismos de comunicación bidireccional.

*Una vez que se apruebe la ordenanza de Gobierno Abierto, en este segmento se incluirán los mecanismos de control.



Imagen del Portal de Gobierno Abierto del MDMQ

<http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/>

Pilar de la Colaboración:

Espacio donde se publican acciones colaborativas de la municipalidad.

La Secretaría General de Planificación está trabajando con:

* Conquito

* Secretaria de Movilidad

Esta iniciativa fue llevada a cabo entre la Secretaría General de Planificación, la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros, y la Secretaría de Movilidad para abrir los datos de transporte público, con el fin de invitar a los ciudadanos a conocer y usar mejor el sistema integrado masivo de transporte del Distrito. El proyecto se enmarca dentro de una campaña para mejorar la información al usuario de transporte público y re-modernizar la imagen de esta modalidad para posicionarla como una de las alternativas de movilidad sostenible que la actual administración impulsa.

[Descargar mapa formato PDF](#)

SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE



Imagen del Portal de Gobierno Abierto del MDMQ

<http://gobiernoabierto.quito.gov.ec/>

La aprobación de la Ordenanza de Gobierno Abierto permitirá:

- Que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito implemente estrategias sugeridas por la OEA para que los municipios sean un Gobierno Abierto.
- Que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sea reconocido como un Gobierno Abierto a nivel nacional e Internacional.
- Establecer estándares mínimos para que el Municipio cumpla con los pilares de: Transparencia, Colaboración y Participación Ciudadana.
- Ampliar el alcance y mecanismos de comunicación y participación ciudadana
- Fortalecer la colaboración entre los diferentes niveles gubernamentales, dependencias municipales, organizaciones sociales y gremios empresariales.
- Fomentar mediante el uso de herramientas electrónicas y la conformación de mecanismos institucionales de participación, la consolidación de escenarios de interacción social.

Secretaría General de Planificación
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

GRACIAS

